ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO CS-014-2023

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR – ANTIOQUIA Nit 890980330-9
CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO MUÑOZ ROJAS CC 1.128.465.571 expedida en Medellín
SUPERVISOR INTERNO:	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA, PLANEACIÓN Y VALORIZACIÓN
VALOR INICIAL:	NOVENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/L ($90.161.611,40)
OBJETO:	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS, DE LA MAQUINARIA PESADA LÍNEA AMARILLA, MOTOCICLETAS Y DEMÁS VEHÍCULOS LIVIANOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ADSCRITOS A SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, VIVIENDA Y VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR, ANTIOQUIA
DURACIÓN:	El plazo de ejecución del presente Contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta agotar disponibilidad presupuestal, sin exceder la presente anualidad

Por el Municipio concurre, el SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA, PLANEACIÓN Y VALORIZACIÓN en calidad de SUPERVISOR DESIGNADO del contrato de la referencia, y por la otra y el señor CARLOS ALBERTO MUÑOZ ROJAS identificado con cedula de ciudadanía 1.128.465.571 expedida en Medellín, en calidad de contratista, con el fin de suscribir el acta de inicio CONTRATO DE SUMINISTRO CS-014-2023, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que el día 11 de mayo de 2023, se suscribe el CONTRATO DE SUMINISTRO CS-014-2023, que tiene por objeto “SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS, DE LA MAQUINARIA PESADA LÍNEA AMARILLA, MOTOCICLETAS Y DEMÁS VEHÍCULOS LIVIANOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ADSCRITOS A SECRETARIA DE OBRAS

PÚBLICAS, PLANEACIÓN, VIVIENDA Y VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR, ANTIOQUIA"

Que el día 11 de mayo de 2023, el ordenador del gasto de la Administración Municipal de Ciudad Bolívar, designó como Supervisor al encargado de la secretaria de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y acorde a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, articulo 83

Que el día 16 y 17 de mayo de 2023, se constituyeron las pólizas de garantía de cubrimiento de riesgo (Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal, Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, Calidad del Servicio, calidad de los bienes suministrados) Nro. 3638019-1, expedida por la Compañía Seguros Generales Suramericana S.A., con Nit 890.903.407-9

Que el día 16 de mayo de 2023, se constituyeron las pólizas de garantía de cubrimiento de riesgo de responsabilidad civil extracontractual Nro. 0910145-4, expedida por la Compañía Seguros Generales Suramericana S.A., con Nit 890.903.407-9

Que el día 17 de mayo de 2023, la entidad territorial de conformidad con lo especificado en la CIRCULAR CONJUNTA 001 DEL 20 DE AGOSTO DE 2021, realizó la VERIFICACIÓN y VALIDACIÓN de garantías contractuales en la página de la Compañía Seguros Generales Suramericana S.A., https://provalidarpoliza.azurewebsites.net/890903407/verify y se emitió la respectiva APROBACIÓN de póliza del CONTRATO DE SUMINISTRO CS-014-2023

Para constancia se firma en el municipio de Ciudad Bolívar– Antioquia, por los que en ésta intervinieron luego de leída y aprobada el día 17 de mayo de 2023

JUAN CARLOS RESTREPO RÍOS
Secretario de Obras Públicas
Supervisor Designado

CARLOS ALBERTO MUÑOZ ROJAS
CC 1.128.465.571 expedida en Medellín
Contratista

Elaboró	Juan Carlos Restrepo Ríos	Revisó	Juan Carlos Pineda Araque	Aprobó	Luis Felipe Sepúlveda Vargas
	Secretario de Obras Públicas		Abogado - Contratista		Secretario General y de Gobierno